



Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL (SEMADET)**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA
22 VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO 2018**

Siendo las **11:00** once horas del día **22 veintidós de agosto del año 2018 dos mil dieciocho**, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), ubicadas en la Avenida Circunvalación Agustín Yáñez, número 2343 dos mil trescientos cuarenta y tres, de la Colonia Moderna, del Municipio de Guadalajara, Jalisco, y de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, se encuentran reunidos los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia de dicha entidad, la **BIÓLOGA MARÍA MAGDALENA RUIZ MEJÍA**, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, el **LICENCIADO HÉCTOR CÉSAR ORNELAS GÓMEZ**, Director de lo Consultivo y lo Contencioso y Titular de la Unidad de Transparencia de dicha Secretaría, así como el **MAESTRO ROSALIO RAÚL RAMÍREZ ALFARO**, Director General Administrativo y miembro del Comité de Transparencia y del Órgano de Control Disciplinario, quienes conforman el Comité de Transparencia de ésta Secretaría, a efecto de llevar a cabo el desahogo de esta Segunda Sesión del año 2018 dos mil dieciocho. Por lo tanto, se procede a levantar la presente acta circunstanciada en la que se hace constar las incidencias que acto continuo se describen y respetando el orden del día inserto en la convocatoria girada siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del Orden del día;
3. Revisión y en su caso aprobación del proyecto del aviso de privacidad en su modalidad integral, para la Plataforma denominada "Revalora"

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

I. El **LICENCIADO HÉCTOR CÉSAR ORNELAS GÓMEZ**, Director de lo Consultivo y Contencioso y Titular de la Unidad de Transparencia, procede a nombrar lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Asistencia
BIOL. MARÍA MAGDALENA RUIZ MEJÍA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
LICENCIADO HÉCTOR CÉSAR ORNELAS GÓMEZ,	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	PRESENTE.



MAESTRO ROSALIO RAÚL RAMÍREZ ALFARO	INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
--	---	----------

Con la asistencia de las 3 tres personas convocadas en su carácter de integrantes del Comité de Transparencia, se da cumplimiento al requisito exigido por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para dar inicio a la sesión del día de hoy.

II. Posteriormente, la **BIÓLOGA MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJÍA**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, solicita al Secretario del Comité, verificar la asistencia de las personas mencionadas, y para ello se hace constar que se encuentran presentes los tres integrantes de este Órgano Colegiado, por lo que se cuenta con el quórum necesario para sesionar.

Acto continuo, la **Bióloga María Magdalena Ruiz Mejía**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, declara formalmente instalada la Segunda Sesión del Comité de Transparencia de éste Sujeto Obligado, siendo las **11:10 once horas con diez minutos del día 22 veintidós de agosto del año 2018 dos mil dieciocho**, por lo que se procede al desahogo de la sesión de acuerdo a la siguiente:

III. Acto seguido la **BIÓLOGA MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJÍA**, en su carácter de Presidenta, en términos del artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, ratifica los cargos de funcionarios que conforman el actual Comité y **declara formalmente instalado el Comité de Transparencia**, para el desahogo de la sesión prevista para el día en que se actúa.

IV. A continuación la **BIÓLOGA MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJÍA**, en su carácter de Presidenta del Comité, solicita al Secretario del Comité exponga los antecedentes de los puntos a tratar, haciéndose del conocimiento de los integrantes de este, los siguientes puntos:

- a) La presente plataforma denominada "Revalora" es un instrumento virtual de negocios puesta a disposición de las empresas del estado de Jalisco, enfocada a la identificación de oportunidades de mercado de residuos de manejo especial y subproductos industriales, en la cual se ofertan y demandaran residuos, entre establecimientos que los generen y empresas especializadas en su valorización, permitiendo así encontrar alternativas de valorización de los mismos y subproductos que generan, evitando su disposición final y maximizando el uso económico de ellos, utilizando para ello datos personales



Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

de aquellas personas físicas y jurídicas que se integren a este instrumento virtual.

- b) En ese sentido, se presenta ante Ustedes el proyecto de Aviso de Privacidad en su modalidad integral para el tratamiento de los datos personales de la Plataforma denominado "Revalora", a efecto de que sea revisado y en su caso aprobado. No omitiendo mencionar que el tratamiento de los datos personales que serán ingresados en el Plataforma denominada "Revalora", estará a cargo de la Dirección General de Protección y Gestión Ambiental, como unidad administrativa administradora de la Plataforma, fungiendo entonces como responsables del tratamiento, custodia y resguardo de los mismos, sujetándose a lo que establece la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Derivado de lo anterior, se somete a votación el documento antes expuesto consistente en el Aviso de Privacidad en su modalidad integral para la protección de datos personales del uso de la Plataforma denominada "Revalora".

V. Acto continuo, la **BIÓLOGA MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJÍA**, en su carácter de Presidenta del Comité, somete a votación Aviso de Privacidad en su modalidad integral para la protección de datos personales del uso de la Plataforma denominada "Revalora". Por lo que se pregunta si se confirma o no la existencia de la información antes citada, registrándose la siguiente votación:

VOTO DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL	VOTO DEL SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL	VOTO DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL
SE CONFIRMA	SE CONFIRMA	SE CONFIRMA

Por lo que en votación económica **SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la aprobación del Aviso de Privacidad en su modalidad integral para la protección de datos personales del uso de la Plataforma denominada "Revalora", en términos de lo dispuesto en el artículo 87 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

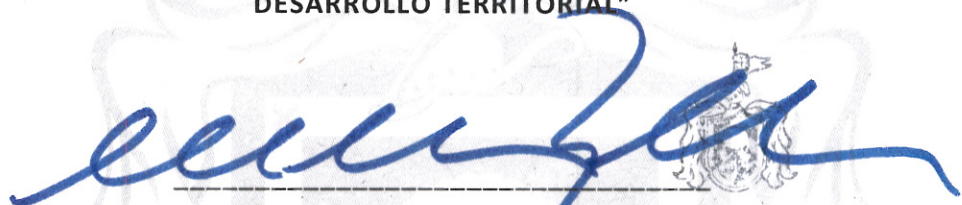
De lo anterior, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, tiene a bien:

DETERMINAR

ÚNICO.- Éste Comité de Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, **aprueba y valida** el Aviso de Privacidad en su modalidad integral para la protección de datos personales del uso de la Plataforma denominada "Revalora", en términos de lo dispuesto en el artículo 87 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

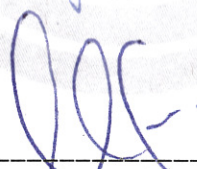
Finalmente la Presidenta pregunta a los presentes si existe algún otro tema a tratar, a lo que estos manifiestan que NO, por lo tanto, **se declara clausurada la Primera Sesión del Comité de Transparencia de éste Sujeto Obligado** siendo **11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día 22 veintidós de agosto del año 2018 dos mil dieciocho,,** agradeciendo la presencia de los presentes, se instruye al Secretario se levante la presente Acta por constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----

**"COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO TERRITORIAL"**



Bióloga María Magdalena Ruiz Mejía de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial
Presidenta del Comité de Transparencia de la
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Lic. Héctor Cesar Órnelas Gómez
Secretario del Comité de Transparencia de la
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial



Maestro Rosalío Raúl Ramírez Alfaro
Integrante del Comité de Transparencia de la
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

